

PRESENTACIÓN

Las Agendas Municipales de Cultura (AMC), son el resultado de la implementación de un proceso de planificación participativa, en donde Municipio y ciudadanía dialogan, analizan y acuerdan un plan de trabajo para la promoción de la identidad y la cultura local.

El diseño de las AMC se elaboró de forma colectiva a través de talleres que fueron abiertos a toda la comunidad, en los que participaron algunas organizaciones, instituciones, actores locales, vecinos y vecinas, concejales vecinales, funcionarios del Municipio e Intendencia de Montevideo, junto a integrantes del Gobierno Municipal.

La metodología propuesta supuso el empleo de distintas dinámicas de trabajo participativo como la línea de tiempo, mapeo de actores, deriva y transecto, sociograma, árbol de problemas, matriz FODA y el modelo de las nueve cuestiones.

Todas estas dinámicas se implementaron de acuerdo con las características del Territorio del Municipio f, lo que permitió concretar un diagnóstico y definir un plan de acción a futuro.

RASGOS CULTURALES

El territorio del Municipio f de Montevideo tiene una superficie de 85 Km² y, según el censo del año 2011 cuenta con una población de 168.937 habitantes. La población menor de 15 años es del 24,6%.

Sus límites geográficos son el Arroyo Carrasco, Cno. Carrasco, Pan de Azúcar, Av. 8 de Octubre, Cno. Corrales, Arroyo Toledo, Av. Gral. Flores, Av. José Belloni, Cno. Al Paso del Andaluz y el límite departamental.

Tiene como ejes principales de comunicación las avenidas José Belloni (que limita con el Municipio d), Camino Carrasco (que limita con el Municipio e), y el eje 8 de octubre -Camino Maldonado - Ruta 8, que atraviesa al Municipio en su extensión hasta el límite departamental.

La densidad de la población es de 1988 hab/km², en tanto la densidad de Montevideo asciende a 2488,2 hab/km². Existen vastas zonas rurales y despobladas, un 99,3% de la población es urbana.

Comprende los barrios de Villa García, Manga, Bañados de Carrasco, Las Canteras, Maroñas, Parque Guaraní, Villa Española, Flor de Maroñas, Pueblo Ituzaingó, Jardines del Hipódromo, Piedras Blancas, Cno. Maldonado Km. 16, Ideal, Punta de Rieles, Bella Italia, Cruz de Carrasco, entre otros.

Existen aproximadamente 90 asentamientos precarios en el Municipio f.

Los orígenes del poblamiento de algunos barrios del actual Municipio f, pueden rastrearse en un pasado remoto vinculado a la época colonial y los primeros años de vida independiente. Es en la segunda mitad del siglo XIX que comienza la etapa de explotación agropecuaria, amanzamiento y establecimiento de la población.

Así fueron surgiendo barrios que posteriormente consolidaron distintas centralidades, una característica que mantiene plena vigencia en el actual Municipio f.

En sus inicios, para la promoción del barrio Bella Italia, desarrollo inmobiliario de Francisco Piria orientado a la inmigración italiana, se hacían excursiones en tranvía para comprar las tierras. Posteriormente, la terminal de tranvías da origen al barrio Punta de Rieles.

En ese proceso se destacan la Escuela Agrícola Jackson, el Hipódromo de Maroñas y el Pueblo Ituzaingó y la estación de trenes de Manga, las ladrilleras y las curtiembres, las fábricas textiles y papelera, dando paso así a un intenso período de industrialización y urbanización.

A fines de los años 1950 se registra el primer asentamiento “7 manzanas” y en los años 70 comienzan a surgir las cooperativas de vivienda, Mesa 1, Juana de América entre otras. En los años 80 se instala la usina de disposición final de residuos (Felipe Cardoso), y ya entrando en la década del 90 se produce el cierre de fábricas, curtiembres y la papelera Ipusa.

Estos cambios provocan movilidad en la población, registrándose un importante incremento de residentes en el Municipio.

Reutilizando la infraestructura fabril, se instalan laboratorios y empresas de logística.

En 2002 se profundiza el recambio poblacional y el surgimiento de numerosos asentamientos.

En relación a las transformaciones territoriales, en los últimos años, existen iniciativas que impactaron fuertemente en la dimensión geográfica y social del territorio.

Algunas de estas iniciativas fueron:

La construcción del colector vial, el Plan de Movilidad Urbana, que incluyó la construcción del Intercambiador Belloni; consolidación y ampliación de la zona franca, la reapertura de actividades del Hipódromo de Maroñas y la localización de emprendimientos de apoyo logístico de cargas en torno al eje Veracierto.

Retomando el tema de las centralidades como núcleos de desarrollo, es una región heterogénea que alberga zonas altamente urbanizadas de tradición fabril así como también zonas semi-rurales.

En el Municipio se dio entonces, un intenso proceso poblacional e industrializador y un posterior proceso de desindustrialización, con gran impacto poblacional manteniendo, con esfuerzo, una zona de producción rural.

Sus habitantes son herederos de una tradición de lucha por sus derechos y por el acceso a los servicios, con sostenidas acciones y actividades culturales barriales.

Actualmente hay una variedad de agentes culturales articulados en la Red de Cultura. Diversidad y tradición de lucha son dos elementos que identifican al municipio.

ACTORES CULTURALES

El Municipio cuenta con una amplia y variada red de actores culturales, que incluye revistas barriales, comparsas, agrupaciones de parodistas, escuelas de samba, bandas de rock, murgas, bandas musicales, núcleos de orquestas infantiles, coros, grupos de danza folklórica, entre otros.

Cuenta con talleristas aportados por Descentralización cultural de la Intendencia de Montevideo, funcionarios y técnicos de la IM y funcionarios del Municipio; voluntarios, Comisiones de Fomento, de Vecinos y comisiones de los Centros Culturales.

En conjunto realizan una variada oferta de actividades culturales:

Feria de la familia, Villa García Motorock, Rock en la plaza Cno Maldonado km 16, Fiesta de la Primavera en el Museo y Parque Fernando García, actividades en torno al Día del Patrimonio, el desfile zonal de carnaval y corsos barriales, cuatro escenarios populares (Punta de Rieles, César Gallo Durán, Flor de Maroñas y Las Acacias), festival un trato por el buen trato, Noche de los Museos en el Museo y Parque Fernando García; peña de la comparsa “La Roma”, Maroñas en Flor, feria ambiental y de economía solidaria, fiesta criolla de ONG La Pascua, llamadas de la primavera, festivales de revistas, comparsas y otros conjuntos, teatro por los barrios, Correcaminata 5k, Con - jugar patrimonio, conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra la Violencia hacia la Mujer, actividades conmemorativas en torno al 8M Día Internacional de la Mujer (Colectivo la Pitanga).

La articulación territorial de los actores culturales se enmarca en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio f 2015-2020, cuya Línea estratégica 3 “Promover la integración social”, establece:

- Fortalecer la identidad local, respetando la diversidad de expresiones.
- Fortalecer, acompañar y asesorar a las organizaciones sociales de la zona para su desarrollo.
- Apoyar y acompañar acciones con las instituciones y Servicios educativos, alimentarios y de salud.
- Propiciar acciones para las condiciones del hábitat de la población.
- Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de género, generacional, de personas con discapacidad y otros sectores de la población.

A su vez, se destaca la articulación del Municipio con la Secretaría de Descentralización Cultural de la Intendencia de Montevideo - Esquinas de la Cultura, cuyos objetivos son:

- Promover y respaldar el desarrollo cultural a nivel local en todo el departamento de Montevideo y área metropolitana.
- Promover y respaldar el desarrollo de procesos de Cultura Comunitaria en torno al arte y la cultura.

Así, la Secretaría de Descentralización Cultural de la Intendencia de Montevideo, a través de Esquinas de la Cultura, conjuntamente con el área social del CCZ 9 y funcionarios del Municipio f, apoya y asesora la Red de Cultura f, compuesta en su generalidad por las comisiones de vecinos/as que gestionan los centros y/o espacios culturales, brindando asesoramiento en gestión cultural a las comisiones de los centros y espacios culturales y a las distintas comisiones de cultura del Concejo Vecinal Zonal N° 9.

La Red de cultura, como actor cultural comunitario, articula con las políticas culturales del

Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo, el Municipio y el PIM (Programa Integral Metropolitano), de la UDELAR.

Es un ámbito abierto a todas las organizaciones sociales, artísticas y educativas que tienen como objetivo el fomento de la cultura en los habitantes del territorio. Está integrada por Comisiones de vecinos que gestionan Centros Culturales, colectivos artísticos y técnicos con dependencia Institucional (Intendencia de Montevideo, Municipio f, UDELAR).

INFRAESTRUCTURA

El territorio posee una importante infraestructura que da cuenta de las centralidades existentes:

Espacios Culturales en el territorio

Bibliotecas Públicas – Estatales:

Biblioteca “Francisco Espínola” - IM. Cno. Maldonado 6850 esq. Aries
Biblioteca “Francisco Schinca” - IM. 8 de Octubre 4210 esq. Villagrán
Biblioteca “José Batlle y Ordoñez”- MEC. Belloni 4370 esq Matilde Pacheco.

Bibliotecas Públicas – No Estatales

Biblioteca “Pepita Mendizábal”. Cambay 2539 bis
Biblioteca Barrial Unión Ibirapitá. Florencia 3782 esq. A. Saravia
Biblioteca del Complejo Juana de América. Cont. Cicerón 6206
Biblioteca Villa García. Asentamiento 8 de marzo. Ruta 8 y Camino INAU
Biblioteca Mesa 1. Cooperativa de Viviendas Mesa 1. Camino Carrasco y Felipe Cardozo.

Propuestas Culturales (Espacios – Centros)

Centro Cultural Mercadito Bella Italia. Carlomagno y Victor Manuel
Teatro Flor de Maroñas. Manuel Acuña 3099
Espacio cultural Punta de Rieles. Escenario Popular. Cno. Maldonado 6835 bis
Casa y Parque Villa García. Daniel García Acevedo y Elios
Sede Las Acacias, escenario popular. Bagé 3790 esq. Gral Flores.
Salones Comunes “Cesar Gallo Durán” Escenario popular. Avda. de la Aljaba y Las Petunias.
Centro Cultural Las Chimeneas. Camino Carrasco y Ravignani.
Centro Cultural “El Hornero”. Lazio 3700 esquina Belloni.
Centro Cultural Zabala- Casa del Vecino zona 9. Mateo Cortes y Alferes Real
Espacio cultural y recreativo Barrios Unidos. Villa García. Ruta 8 (km 19), esq. Laudelino Vázquez.
Sede Núcleo ESTE Fundación Orquesta Infantil y Juvenil Flor de Maroñas (Escuela N° 196) y Km.16 (Camino Mangangá y Dionisio Fernández)
Cantina Sócrates (Club Villa Española). Cno. Corrales y J. P. Varela
Espacio Plaza. Punta de Rieles, Disraeli y Leonardo da Vinci.
Comisión de la Casa de la Cultura “Móvil” Espacio Cubiert@, Ruta 8 Km 16 (sin local

propio).

Colectivo La Pitanga (sin local propio)

Sala Lazaroff. Intercambiador Belloni, 8 de Octubre y Belloni

Espacio Cultural Margarita Pedranzzini. Abrevadero 3055 esq. Agustín Bisio.

Museos:

Museo Quinta de Batlle. Espiritu Nuevo s/n, esquina Matilde Pacheco

Museo y Parque Fernando García. Camino Carrasco y Santa Mónica

Museo Plaza Memoria Punta de Rieles. Cno. Maldonado y Aries

PLAN DE ACCIÓN

Del intercambio realizado en los talleres se desprenden valores que sustentan la AMC del Municipio f: *solidaridad, equidad, libertad, cooperación, cuidado de personas, cuidado del ambiente, participación, hábitos saludables, justicia social, igualdad, diversidad, respeto, humanidad.*

Un aspecto relevante, que fue discutido en los tres talleres, refiere a la imperiosa necesidad de articulación interinstitucional en el territorio. La cantidad de instituciones que operan en el territorio son activo importante sin embargo, no se percibe un grado de articulación que permita el desarrollo de un “relato” del Municipio f, lo cual afecta la construcción permanente de identidad y cohesión territorial.

Jerarquizar y darle sentido a la presencia del Estado aparece como una necesidad contemporánea que también se expresa con fuerza en el territorio del municipio.

De esta forma se comprende que la relación entre cultura y convivencia va mucho más allá de las expresiones artísticas, y que participación y gestión compartida, son formas potentes de ejercicio de ciudadanía.

La Red de Cultura, mantiene su vigencia y se lo visualiza como uno de los actores culturales con mayor potencial articulador.

<i>PLAN DE ACCIÓN EN MUNICIPIO F</i>	
Valores	Solidaridad, Equidad, Libertad, Cooperación, Cuidado de personas, Cuidado de ambiente, Participación, Hábitos saludables, Justicia social, Igualdad, Diversidad, Respeto, Humanidad
Ejes	Eje 1: Equidad de Género
	Eje 2: Derecho a la cultura
	Eje 3: Sustentabilidad de la propuesta cultural

	Eje 4: Generar espacios de encuentro de Ed Formal y no formal con organizaciones barriales.
--	---

Eje 1 | Equidad de género

Objetivos	Promover derechos en igualdad.
	Incorporar perspectiva de género en las actividades culturales del Municipio.
Actividades	Transversalizar todas las actividades del Municipio para que se realicen sensibilizaciones en el tema.
	Brindar posibilidades de formación permanente a los actores culturales y vecinales, y a las comisiones que gestionan los Centros Culturales.
Recursos	Infraestructuras de los Centros Culturales. Equipo Línea estratégica N°3 <i>Promover la integración social</i> del Municipio f. Articular con técnicos y técnicas para la capacitación de los vecinos y vecinas, y referentes sociales. Recursos materiales para actividades, transporte y difusión.
Responsable	Instituciones (Municipio, Mides, Socat, Mec, Secretaría de Deportes), Grupos locales (Centros Culturales, Colectivo La Pitanga, Grupo de Mujeres Piccioli)
Dirigido a	Toda la comunidad

Eje 2 | Derecho a la cultura

Objetivos	Garantizar el acceso a la cultura a toda la población del Municipio. Asegurar el disfrute del Patrimonio, material, inmaterial, industrial y rural, a través de su puesta en valor. Fomentar la participación constante y mejorar la comunicación (formas colaborativas).
Actividades	Recuperar lo tangible y lo intangible (Patrimonio). Mantener y avanzar en la infraestructura cultural. Potenciar la gestión de los Centros Culturales y sus servicios

	básicos. Capacitación a vecinas y vecinos. Difusión.
Recursos	Articular capacitación con técnicos y técnicas para potenciar la gestión de los vecinos y vecinas.
Responsable	Municipio, Mec, IM.
Dirigido a	Centros y Espacios Culturales

Eje 3 | Sustentabilidad de la propuesta cultural

Objetivos	Ampliar, mejorar y sostener la oferta cultural acorde a las necesidades del territorio. Fortalecer la Red de cultura y su trabajo
Actividades	Fortalecer vínculos de la Red de cultura con la comunidad educativa. Fortalecimiento de ámbitos de participación. Definir una Posición o Rol específico, para coordinación de propuestas culturales preservando su autonomía de la gestión vecinal. Generar un soporte para sistematizar información. Generar eventos de la Red para darle visibilidad. Realizar evento de apertura y cierre de talleres anual. Celebración Día de la infancia. Adquisición equipamiento: escenario, luces (consola, tachos y parrilla), kit Audiovisual (laptops, proyector, pantalla y parlante). Promover equipo de comunicación de la Red.
Recursos	Gestión para la formación y capacitación. Utilizar herramientas de comunicación existentes en Municipio, centros culturales y educativos. Equipamiento audiovisual y traslados.
Responsables	Red de cultura, organización vecinal, Municipio, IM Cultura, Uruguay Integra.
Dirigido a	Organizaciones vecinales y culturales, sistema educativo formal y no formal, vecinas y vecinos.

Eje 4 | Generar espacios de encuentro de Ed Formal y no formal con organizaciones barriales.

Objetivos	Fortalecer y promover el diálogo de la comunidad con el entorno educativo, ofreciendo recursos e infraestructura existentes.
Actividades	Poner a disposición los espacios para su uso.
Recursos	<u>Por ser la primera vez que se realizaría, se proponen estos sitios:</u> <u>Plaza de Deportes N°5</u> ,: Gimnasios, Vestuarios, espacio Público. Biblioteca Schinca, Liceo 19, Escuela 58, Club I. A. Larre Borges, Parque César Díaz <u>Punta de Rieles</u> : teatro de Verano, plaza Museo, Escuelas, Cárcel de Pta de Rieles, Cooperativas de vivienda, Biblioteca. <u>KM 16</u> : Liceo 25, Don Bosco, Orquesta, Utu, escuelas, Maristas. <u>Bella Italia</u> : CC Mercadito Usina y Sala producción de audio, Observatorio, Liceo 45 y 58. Plaza Guayabos, Plaza Alba Roballo, Centro Juvenil.
Responsable	Municipio, Red de Cultura.
Dirigido a	Sistema educativo Formal y No Formal del Municipio f

PROYECTO EJECUTABLE AÑO 2019

NOMBRE: Primavera F

Objetivos	Fomentar nuevas actividades culturales y reconocer los actores locales que promueven la cultura del territorio. Incluir la perspectiva de género y de cuidado del ambiente, aumentando sinergias en la red de cultura. Se trata de un Plan Piloto que el Municipio incorpora a sus actividades culturales del proyecto “Plazas en movimiento”.
Actividades	Tres actividades en el espacio público, en los ejes de comunicación territorial del Municipio. Realización de un audiovisual que integre aspectos de la propuesta cultural que se realiza en el Municipio. Programación artística de cada evento propuesto. Asociar al Concejo Vecinal y Red de cultura para la gestión de las propuestas.

Resultados	<p>Acercar los diversos proyectos culturales para que la comunidad se acerque a ellos.</p> <p>Integrar / red fortalecida.</p> <p>Mayor Difusión.</p> <p>Tres eventos culturales realizados con el nuevo equipamiento.</p>
Presupuesto	<p>Escenario de fácil armado \$ 380.000</p> <p>Luces (tachos, parrilla, consola) \$ 150.000</p> <p>kits Audiovisual (laptop, proyector, pantalla y audio) \$ 70.000</p>
Responsable	Municipio f.
Cronograma	<p>Reunión de planificación y coordinación de Centros Culturales (Marzo/abril).</p> <p>Reuniones semanales de seguimiento de proyecto desde marzo a su finalización (equipo de proyecto Municipio f)</p> <p>Elección de los lugares (Mayo)</p> <p>Convocatoria (Agosto)</p> <p>Involucramiento de Concejo Vecinal u Organizaciones sociales (Mayo/junio)</p> <p>Fecha de realización: Primavera 2019 octubre- noviembre</p>
Dirigido a	Población del Municipio f y zonas de influencia.

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO F MONTEVIDEO

Taller	Fecha	Sede	Participantes
1	16/10	Municipio f	8
2	25/10	Municipio f	10
3	22/10	Municipio f	14

Miembros del Gobierno Municipal	
Concejales	Juan Bologna
	Silvana Lima
	Sandra González
	Fernando da Silva
Alcalde	Francisco Fleitas
Organizaciones e instituciones representadas	
Centro Cultural y Deportivo El Hornero	Comisión de la Casa de la Cultura "Móvil" Espacio Cubiert@
Revista Urbandance Flor de Maroñas	Espacio Cultural Punta de Rieles
Centro Cultural Las Chimeneas	SOCAT
Comisión Cultura Concejo Vecinal 9	"Casa del Vecino" Centro Cultural
Comisión Parque Villa García	Plaza de Deportes N°5
Vecina. Dirigente SCOUT	Teatro Flor de Maroñas
Dpto Cultura IM, Esquinas de la Cultura.	Municipio f.